

CASA
PRESIDENCIAL



REPÚBLICA
DE NICARAGUA

PERIÓDICOS Y AGENCIAS INTERNACIONALES

Hora : 03:23

PAG - 1 -

Lunes 04 de Julio de 2005

Honduras



Diariamente mejor

Inconstitucional serían reformas de Asamblea

La Corte Suprema de Justicia declarará parcialmente inconstitucionales unas reformas a la Constitución aprobadas en enero por la Asamblea Nacional, se informó ayer. Según informa el diario la Prensa, así lo dio a conocer el magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Francisco Rosales, consultado sobre las enmiendas a la Ley Fundamental que redujeron las facultades al presidente de la República en el manejo del estado. Sin embargo, Lindolfo Monjarrez, vocero de la presidencia de la República, se pronunció ayer porque la declaración de inconstitucional de las enmiendas debe ser total y no parcial.

El Salvador

El Diario de Hoy

Está listo el pasaporte centroamericano

Se emitirá a partir de este mes y no tendrá un costo mayor que el actual

El Salvador será el primer país de la región que comenzará a emitir el pasaporte centroamericano en los próximos días, confirmaron fuentes oficiales.

La acción salvadoreña será secundada posteriormente por Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Corte emitirá fallo a favor de Bolaños

Nicaragua. Las reformas constitucionales aprobadas en enero por el Parlamento le restaron poder al jefe de Estado.

El Presidente nicaragüense Enrique Bolaños sigue firme en la crisis de poderes que vive su país. Ayer, el mandatario recibió lo que algunos llaman "buenas noticias": La Corte Suprema de Justicia declarará parcialmente inconstitucionales unas reformas a la Constitución aprobadas en enero por la Asamblea Nacional.

Según informa el diario la Prensa, así lo dio a conocer el magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Francisco Rosales, consulta sobre las enmiendas a la Ley Fundamental que redujeron las facultades al gobernante en el manejo del Estado.

Costa Rica



Surge nueva alianza de partidos

El aspirante presidencial liberal Eduardo Montealegre conformó ayer una alianza electoral para los comicios

OFICINA DE MONITOREO

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PBX: 228-9121 - FAX: 228-9137 - Plaza de la República, Managua, Nicaragua



PERIÓDICOS Y AGENCIAS INTERNACIONALES

Hora : 03:23

PAG - 2 -

del 2006 en Nicaragua, durante una convención de sus seguidores en Managua.

Con ese fin firmó un documento que crea la alianza con dirigentes del Movimiento de Salvación Liberal, el Partido de la Resistencia Nicaragüense (PRN) y el Partido Liberal Independiente (PLI).

Condonación de Costa Rica

Asamblea verá perdón de deuda a Nicaragua

La condonación de deuda que Costa Rica le hará a Nicaragua deberá ser aprobada por la Asamblea Legislativa de nuestro país. Así confirmó el presidente del Banco Central local, Francisco de Paula Gutiérrez. El jerarca explicó que el acuerdo debe seguir esta vía porque "significa una donación de activos". Actualmente los bancos centrales de ambos países afinan el monto del débito que nuestro país condonará a la nación vecina. El monto total ronda los \$560 millones

Panamá



CUMBRE G-8.

Fox lleva voz de América Central

Los presidentes centroamericanos acordaron que México los represente en la Cumbre del Grupo de los Ocho (G-8) que comienza el jueves en Escocia.

El presidente salvadoreño Tony Saca dijo en rueda de prensa que el presidente Vicente Fox no lleva una propuesta de condonaciones de deuda sino programas especiales de "canje de deuda por desarrollo, inversión en infraestructura y esperamos que tenga éxito".

Estados Unidos



A la Justicia la crisis de Nicaragua

Agence France Presse. La Corte Suprema de Justicia (CSJ) de Nicaragua podría anular parte de las reformas constitucionales que restan poderes al presidente y dieron lugar a un grave conflicto institucional entre el Gobierno de Enrique Bolaños y el Congreso, informó una fuente judicial.

La Corte podría emitir su fallo la semana entrante, atendiendo la presentación de más de 100 recursos de inconstitucionalidad, que la ciudadanía presentó el pasado 7 de abril contra las enmiendas, anunció el presidente de la Sala Constitucional de la CSJ, magistrado Francisco Rosales.

El Congreso, dominado por opositores de izquierda y derecha, puso en vigor a inicios de este año una reforma parcial a la Constitución, que reduce las facultades del presidente y traslada al Legislativo el control de la gestión, nombramientos y despidos de altos cargos ejecutivos y embajadores.